



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 019-2019-MPC  
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En San Vicente de Cañete, en el salón de sesiones de la Municipalidad Provincial de Cañete, a los dieciocho días de este mes de noviembre a horas 5:00 p.m., se encuentra presente el Alcalde CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz, Gerente de obras desarrollo urbano y rural -Ing. María Flor Paico Ruiz, Actuando como Secretaria la Abg. Edith Zinthia Garay Paucar – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Cañete, periodistas y público en general.

En este acto el Alcalde CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz, indica a la Secretaria General que tome asistencia de los señores regidores.

**Secretaria General:** Se procede a tomar asistencia:

Sally Eilyn Valerio Cuadros. (Presente)  
Israel Guzmán Mendoza. (Presente)  
Jessica Janett Ochoa Escobar. (Presente)  
Joseph Guillermo Llanos Lara. (Presente)  
Teresa Jenny Arce Chumpitaz. (Presente)  
Sabino Lizana Enciso. (Presente)  
Rosa Luz Lázaro Tuanama. (Presente)  
Joao Alonso Pérez Calagua. (Ausente)  
Junior Arias Castellón. (Presente)  
Miguel Florencio Yaya Lizano. (Presente)  
Fredy Teodoro Toribio Candela. (Presente)

**Señor Alcalde, CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz:** Contamos con el quórum reglamentario tenemos (8) asistente, por lo tanto, se procedemos con la sesión extraordinaria convocada para esta fecha y este horario.

**APROBACIÓN DE LAS ACTAS.**

**Señor Alcalde, CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz:** Indica el acta de sesión extraordinario de concejo de fecha 14 de noviembre, se de lectura al artículo 36° de reglamento interno de concejo de la Municipalidad Provincial de Cañete.

**Señor Alcalde, CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz:** Solicita al Pleno del Concejo la aprobación de dispensa de la lectura de acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 14 de noviembre de año 2019 y la dispensa de la lectura, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR MAYORIA.**

**Señor Alcalde, CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz:** Señorita secretaria general a partir de ahora toda entrega será con cargo y si leen o no leen será problema de los regidores porque es su trabajo. Entonces esto lo dejamos para la siguiente sesión extraordinaria.

**Señor Alcalde, CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz:** Solicito a la señorita secretaria que de lectura los puntos en agenda

**Secretaria General:** los puntos de agenda son:

Propuesta de venta de 2 terrenos agrícola.

**Parcela 8 Sector la Encañada San Vicente de Cañete con partida electrónica 931260.**

**Parcela 9 Sector la Encañada San Vicente de Cañete con partida electrónica 931260.**

**Señor Alcalde, CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz:** Señora Gerente necesitamos la información para el conocimiento de los señores regidores.

Señores regidores para la exponencia de la Gerente de Obras, se necesita la aprobación, los que estén de acuerdo sírvanse a levantarse la mano, por voto se resuelve **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Gerente de Obras Desarrollo Urbano y Rural Ing. María Flor Paico Ruiz:** Buenas tardes pleno de concejo, el día de hoy vamos a ver la adquisición de un terreno, para lo que es el presupuesto participativo para este año



0188

fiscal, se han estado haciendo indagaciones de un terreno que se ubica en el margen izquierdo del río Cañete, que contempla los centros poblados Cuiva, Pana Castilla, Santa Teresa, La Esmeralda, Playa Hermosa, Boca Del Río, son zonas que o tiene planta de tratamiento de aguas residuales, entonces el año pasado se acordó en la sesión de concejo N°070-2018- ALMPC, dentro del acuerdo participativo para el año fiscal 2019 la adquisición de un terreno, nosotros como gerente de obras hemos estado haciendo indagaciones y no había terreno disponible; sin embargo, nos llegó una información donde hay un terreno que se aproxima a la zona de Cochahuasi, muy cerca a la panamericana nueva, luego se hizo la constatación y se identificó un terreno de 3.4 hectáreas aproximadamente, y en primera instancia se puede visualizar que está vacío, pero nosotros como técnicos tenemos que tener una información topográfica, y considerar si es factible o no, si cumple con cierta característica, por ejemplo que estén en la zona más baja para que caiga con gravedad, y lo que se recomienda por esa zona de Cochahuasi, Boca de Río y Playa Hermosa, es la construcción de una cámara de bombeo, que bombe de un punto y de ahí a una planta de tratamiento de agua residual, otra característica que sea de un lugar que sea de fácil acceso para la maquinaria, y lo otro y que no esté ubicado en la planta más baja del río Cañete por el tema de contaminación y lo otro cumpla con una distancia mínima de la última vivienda hasta la planta unos 500 metros lineales. Todo esto se ha podido evidenciar, Parcela 9 Sector la Encañada San Vicente de Cañete con partida electrónica 931260 y Parcela 8 Sector la Encañada San Vicente de Cañete con partida electrónica 931260, y se te ha tenido que buscar ante el registro público si tienen carga gravámenes, se puede manifestar que esto se ha hecho a nivel de inspección. Y el tiempo que hemos estado ahí no habido terreno que esté disponible, y este terreno que ha sido evaluado tiene ciertos inconvenientes. Sin embargo, se puede considerar que se construya en la parte más baja del pueblo de la Esmeralda una cámara de bombeo y de ahí se bombea a la planta de agua residuales, de la misma forma se trabajaría con los 3 pueblos Cochahuasi, Boca de Río y Playa Hermosa. De cada pueblo un sistema por gravedad, tanto la parte baja y alta y de ahí con su estación un punto de alimentación con Luz del Sur para el bombeo a la planta de agua residuales. Esa es la evaluación que hemos hecho del posible terreno, no puedo hablar del costo porque no se ha hecho una tasación del predio y justamente ese es el tema aquí en el pleno de concejo, porque ese es el único terreno que hemos encontrado o en todo caso ver otro terreno más cercano. Señor alcalde y regidores ese mi informe técnico.

**Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano:** Buenas tardes, nos encontramos ante una necesidad, la planta de tratamiento de aguas residuales, San Vicente, Imperial y otros distritos carece de este establecimiento, es por eso que se revierte al Río o al mar las aguas residuales y eso significa un crimen, porque afecta a la salud. Bajo esa línea somos conscientes de esa necesidad, sin embargo, es oportuno aclarar al respecto este proyecto surja el efecto deseado, y en esta provincia esta Emapa Cañete, como administradora de ese servicio de discernimiento. Por eso quisiera preguntar a la ingeniera si ha hecho una coordinación o si existe un estudio de factibilidad por Emapa de Cañete, porque usted ha planteado que se necesita una cámara de bombeo y ahí ha sido sincera y ahí leo los costos de ese proyecto y el presupuesto es S/700,000. Señores a mi parece falta mucho estudio técnico y analítico para tener mejor panorama y tomar una justa y sana decisión.

**Gerente de Obras Desarrollo Urbano y Rural Ing. María Flor Paico Ruiz:** Señor regidor respecto a la consulta con Emapa Cañete, es lógico que tenga la conformidad técnica y la factibilidad por parte de Emapa Cañete cuando tuvimos la reunión de consulta verbal, evidenciamos que topográficamente no va, pero lo que ellos aducen que si ellos asumen ellos van a administrar este servicio. Porque una vez que se haga el estudio significa ya con ello Emapa va a intervenir ese sector por que la acción y mantenimiento lo tienen que asumir ellos, el estado nos exige que para cualquier acción pública donde se invierte presupuesto de estado, es que ahora Emapa Cañete pasa a tallar el mantenimiento.

Sea cualquiera la decisión que tomemos respecto al proyecto, ya sea por gravedad y consigamos otro terreno o el tema del mismo terreno con el sistema de bombeo y justamente comente con el Gerente el proyecto con bombeo es costosa la operación y mantenimiento.

En la parte alta si se puede dejar para la búsqueda de un terreno lo dejo en consideración de ustedes porque el trabajo es en equipo. Y con respecto al terreno mencionado no se ha terminado porque no se ha hecho la pericia



0189

valorativa a ese predio. No tenemos monto Técnico mente respondo por ese tema, seguramente el propietario ha puesto su monto, pero eso todavía no se ha puesto en consideración justo que todavía no se ha definido el predio.

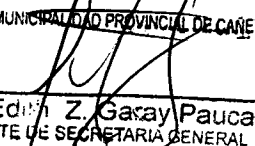
**Señor Alcalde, CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz:** Señores regidores ese es el primer informe por la necesidad de tener un lugar donde depositar las aguas residuales, toda la zona de playa es zona baja. tipo Bujama, y el problema de Bujama justo fue eso, por eso motivo la sugerencia es que se tomen todas las precauciones para no llegar a lo mismo, si bien es cierto e tener un acamara de bombeo, no hay otra forma de resolver el caso m. yo he estado en la Boca del Rio y hemos estado en toras lugares pero todos han sido zona baja y están invadida, y cuando llego esta propuesta y también la propuesta tiene su tiempo , por ese motivo le estamos informando, y si ustedes tiene un lugar que pudiesen visitar y puedan proponer con la Gerente De Obra. Y darle una salida feliz para toda la zona.

**Regidor Fredy Teodoro Toribio Candela:** Señor alcalde creo que ningún regidor se puede oponer a un proyecto de esta clase, y justo yo puedo asumir el compromiso de buscar quisieras que la ingeniera me indica porque lugar. Aunque yo he estado ahí y si está en una zona muy baja y cerca la población Cochahuasi y ya sabemos las consecuencias de esta planta de tratamiento el impacto ambiental que se va alterar por lo que está a 500 metros lineal, pero señores no solo hay que oponerse si no también hay que ayudar, yo puedo buscar y no a ese precio de dólares, si n o más baja, yo he hablado con su hijo del propietario y me dijo que para el día de mañana hablaría con su papa. Ya es hora que se dé una solución ya hay un dinero de s/700,000 este trabajo que está planteado tiene un costoso de S/442,000, y creo que tenemos que buscar otra propuesta más apropiada más baja y con zona más alta.

**Gerente de obras desarrollo urbano y rural Ing. María Flor Paico Ruiz:** Señores regidores si vamos a buscar una zona que se a una zona alta y que sean paralelos a la panamericana de la autopista doble antes de bajar, porque lo que se quiere es que lleguen a un solo punto, para reducir costo. Para la zona que no esté alejada del Rio Cañete. Si bien es cierto yo tengo una propuesta, si se busca otra se tiene que ser la topografía para ver con cuanto estamos llegando y de ahí ver como se ha hecho ahora si cumple o no con los requerimientos con respecto a Emapa, nosotros tenemos que hacer la consulta cuando tengamos el terreno definido.

**Señor Alcalde, CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz:** He notado que toda esa zona nueva es zona baja, vamos hacer la idea que consigamos un kilómetro atrás o delante de lote de terreno y de acuerdo al desnivel estaríamos hablando de 4 0 5 0 6 tal ves 7 metros y no da el nivel para que llegue con claridad. Ojala se encuentre y los precio ya se verá, lo importante es que se halla. Porque toda esa zona es baja. Entonces hay que seguir buscando si hay regidores que puedan buscar o cualquier otra persona que nos permita hacer nuestro punto final de las aguas residuales. Y el precio ya se verá. Pero es bueno que se presen la propuesta para este tema.

**Señor Alcalde, CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz:** Si no hubiera otra interrogante u otra intención o pregunta. Se agradece a la ingeniera. Gerente de obras desarrollo urbano y rural Ing. María Flor Paico Ruiz. Queda como acto de Información, se ha quedado concluida la sesión extraordinaria, Gracias.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
Abg. Edwin Z. Gasay Paucar  
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ  
ALCALDE PROVINCIAL